



AYUNTAMIENTO DE  
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA  
Muy Noble y Muy Leal Villa

**PROPUESTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE INGENIERO TECNICO AGRICOLA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO DE MURCIA (OEP 2020)**

Una vez que ha concluido la realización del primer ejercicio del proceso selectivo para la cobertura mediante concurso-oposición de una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola encuadrada en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2020 resultando que el único aspirante presentado no ha obtenido en el primer ejercicio de la fase de oposición la puntuación mínima de 5 puntos exigida por la Base 7.3.1 de las reguladoras del proceso selectivo resultando eliminado del mismo, por parte de este Tribunal se eleva a la Alcaldesa-Presidenta, de conformidad con las Bases 7.4.1 y Octava, propuesta declarando desierto el mismo al no haber superado ningún aspirante los ejercicios eliminatorios en los que consistía.

En Fuente Álamo de Murcia, a 12 de diciembre de 2023, en las dependencias del Edificio de Usos Múltiples, se firma de forma manuscrita por los miembros presentes de este Tribunal.

**Presidente:** D. Francisco M. Giménez Pérez

**Vocal 2º:** D. Braulio J. Belmonte Marín

**Vocal 3º:** Dª. Victoria Martínez Abellán

**Secretario:** D. Ángel J. Megías Roca

